

en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y del Pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque para contratar la prestación del Servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte al Centro de tratamiento de residuos sólidos, que conozco y acepto íntegramente, me comprometo a la prestación del mismo, conforme a las cláusulas del citado Pliego de condiciones, durante el plazo de ocho años prorrogables, por la cantidad de pesetas (en letra), anuales, más I.V.A.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Hinojosa del Duque, 25 de febrero de 1991.- El Alcalde, Angel Blanco Moreno.

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS (HUELVA)

EDICTO. (PP. 260/91).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 19 de febrero de 1991 el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que ha de regir la subasta de la venta de 7 fincas urbanas de propiedad Municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último Boletín Oficial (de la Provincia o de la Comunidad Autónoma) para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La enajenación por medio de subasta de 7 fincas urbanas:

Finca A) Sita en C/ Jacinto Benavente núm. 1
Tipo de Licitación: 950.000 Ptas.

Finca B) C/ Jacinto Benavente núm. 3
Tipo de Licitación: 950.000 Ptas.

Finca C) Sita en C/ Jacinto Benavente núm. 4
Tipo de Licitación: 950.000 Ptas.

Finca D) Sita en C/ Jacinto Benavente núm. 5
Tipo de Licitación: 950.000 Ptas.

Finca E) Sita en C/ Jacinto Benavente núm. 6
Tipo de Licitación: 950.000 Ptas.

Finca F) Sita en C/ Jacinto Benavente núm. 7
Tipo de Licitación: 950.000 Ptas.

Finca G) Sita en Plaza Ntra. Sr.a. de Coronada (Quiosco)
Tipo de Licitación: 400.000 Ptas.

Todos los tipos de licitación son mejorables al alta.

Pago: En el plazo de ocho días, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2% del tipo.

Presentación de proposiciones: En el ayuntamiento de Calañas, desde las 9 a las 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último Boletín Oficial (de la provincia o de la Comunidad Autónoma).

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la casa Consistorial, a las 13 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

El modelo de proposición lo adjuntamos a continuación.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, domiciliado en C/ núm., con D.N.I., en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas relativo a la venta en pública subasta de 7 fincas urbanas propiedad del Ayuntamiento de Calañas, y aceptando

íntegramente dicho Pliego, se comprometo a adquirir las siguientes, por el precio que se expresa:

(Consignar aquí la letra de la finca con que figura el pliego y la denominación).

.....Ptos. (En letra y número).

(Lugar, fecha y firma)

Calañas, 22 de febrero de 1991.- El Alcalde, Francisco Bernabé Hidalgo.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 283/91).

El Consejo de Administración de Microindusa, en reunión del día de hoy, acordó convocar concurso para contratar la ejecución de la primera fase de las obras de urbanización del Polígono Industrial San Jorge.

El tipo de licitación es de 44.104.630 ptas., IVA incluido, pudiendo ser mejorado a la baja.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

El expediente se encuentra en la Secretaría de la Sociedad, donde puede examinarse, excepto sábados y festivos.

Fianzas: Provisional: 882.093 ptas. y definitiva: 4% del precio de licitación.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en los Grupos G, Subgrupo 4 y E Subgrupo I, Categoría d.

En el precio de licitación están incluidos los honorarios técnicos de dirección de las obras.

El poder para licitar podrá estar bastantado por cualquier letrado en ejercicio.

El modelo de proposición será el siguiente:

D. (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y N.I.F. número .., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar la primera fase de las obras de urbanización del Polígono Industrial San Jorge de Palos de la Frontera, y a cuyos efectos hago constar:

1º. Ofrezco realizar la obra por el precio de ptas., que significa una baja de ptas. sobre el tipo de licitación.

2º. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad.

3º. Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa entidad para adjudicar esta obra.

Fecha y firma del proponente.

Los licitadores presentarán dos sobres el A y el B.

El A llevará el texto: Proposición Económica para tomar parte en el Concurso para contratar la realización de las obras de la Primera Fase de Urbanización del Polígono Industrial San Jorge de Palos de la Frontera.

El B llevará el texto: «Documentación Administrativa» en el que figurarán los documentos relacionados en la base 17 del pliego de condiciones de esta contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Entidad contratante de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado de lunes a viernes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de admisión de plicas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 7 de marzo de 1991.- La Presidenta.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de declaración de aguas minero-medicinales. (PP. 108/91).

Que por D. Antonio Martos Ruiz, vecino de Andújar, calle Camino de San Amancio, s/n, ha sido solicitado la declaración de la condición de Minero-Medicinales, de las aguas procedentes de un sondeo situado en finca de su propiedad denominada «Palomo Alto» paraje de «San Amancio», del término municipal de Andújar. Las Características de la captación son:

Sondeo n° 903: Situado a unos 10 metros al Este de la casa-cortijo «Palomo Alto». Tiene 110 mm. de diámetro y 70 metros de profundidad, cubierto con caseta de ladrillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que cuantos se consideren interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Jaén, 10 de enero de 1991.- El Delegado, Angel G. Méndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública relación de afectadas por la obra que se cita. (4-SE-218).

Obra: 4-SE-218. «Desdoblamiento de la Variante de San Juan de Aznalfarache».

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectadas las propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesadas podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisas para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Danell, 21-2º planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 4 de febrero de 1991.- El Delegado.

Relación que se cita.
Término Municipal de San Juan de Aznalfarache.

1. José Antonio Camacho	5.120 m ² .
2. Francisco Gallardo Gaviño	4.920 m ² .
3. Nogales Vera, S.A. y otros	94.520 m ² .
4. Rosario Amata Andrés	6.280 m ² .
5. Congregación Sagrados Corazones	10.480 m ² .
6. Ministerio del Aire	9.000 m ² .
7. Ugrana, S.A.	Urbano 43.760 m ² .
8. Desconocido	Urbano 3.880 m ² .
9. Desconocido	Urbano 6.680 m ² .
10. Desconocido	Urbano 2.160 m ² .

Término Municipal de Tomares

1, Hras. de Antonia Cáceres	13.400 m ² .
-----------------------------	-------------------------

2. Miguel Cansino Hermoso	8.880 m ² .
3. Hros. de José Díaz Ramos	3.440 m ² .
4. M ^o del Carmen y Joaquín Romero Díaz	3.040 m ² .
5. Desconocido	5.560 m ² .

Término Municipal de Mairena del Aljaro

1. Ayuntamiento	Urbano	32.160 m ² .
2. Inversión Hogar	Urbano	38.840 m ² .
3. Mundivivienda	Urbano	25.880 m ² .
4. L.I. Guerra Jiménez	Urbano	11.040 m ² .
5. Ana Carrasco Guzmán	Rústico	38.600 m ² .
6. Antonio Cortés	Urbano	480 m ² .
7. Elías Dachari Josué	Urbano	240 m ² .
8. Juan Lora	Urbano	240 m ² .

RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación de beneficiarias de subvenciones por compra de viviendas de protección oficial, conforme a los Decretos 247/1988 y 169/1989.

A instancia de diferentes promotores se han tramitado expedientes de calificación de viviendas de Protección Oficial de distintas localidades de esta provincia habiéndose acreditado en los expedientes respectivos, mediante la presentación de los correspondientes contratos, la venta de dichas viviendas a distintos compradores que las han adquirido para destinarlas a domicilio habitual y permanente de los mismos. De conformidad con la finalidad de los decretos antes citados, y a fin de facilitar a los compradores la adquisición de las referidas viviendas, se ha concedido a cada uno de ellos una subvención personal par importe del 6% del precio de venta de dichas viviendas.

PROMOTOR: JOSE Y RAFAEL ALGABA MARTIN

Sergio Dominguez Romero	28472455	255.905.- ptas
-------------------------	----------	----------------

PROMOTOR: JOSE BARBA BARRERA

Asuncion Galvez Martinez	27272384	337.254.- ptas.
--------------------------	----------	-----------------

PROMOTOR: BARA-SUR

Maria del Carmen Sorrero Cama	28573189	165.300.- ptas.
-------------------------------	----------	-----------------

PROMOTOR: SOC. COOP. STA. MARIA DEL ALCOR

Jose Muñoz Vergara	28204995	259.980.- ptas.
--------------------	----------	-----------------

Fco. Javier Roldan Bailac	34030914	259.980.- "
---------------------------	----------	-------------

Antonio Borreguero Roldan	28586460	259.980.- "
---------------------------	----------	-------------

Jose Ramon Tena Lopez	34040557	355.440.- "
-----------------------	----------	-------------

Rafael Mejias Rodriguez	75410369	259.980.- "
-------------------------	----------	-------------

Valeriano Contreras Fernandez	28141248	355.440.- "
-------------------------------	----------	-------------

Antonio Campillo Jimenez	75497950	355.440.- "
--------------------------	----------	-------------

PROMOTOR: SOC. COOP. AND. DE VVDAS. SAN BERNARDO

Maria Luisa Vazquez Navia-Osorio	28548675	228.036.- "
----------------------------------	----------	-------------

Isabel M ^o Cwierz Lopez	52240386	221.105.- "
------------------------------------	----------	-------------

PROMOTOR: COPROSUR, S.A.

Fco. Rosa Rosa	52240111	285.180.- "
----------------	----------	-------------

Juan Manuel Gallardo Castillo	21633918	285.180.- "
-------------------------------	----------	-------------

Francisco Sanchez Martin	27796567	285.180.- "
--------------------------	----------	-------------

Francisco Diaz Fria	52244201	285.180.- "
---------------------	----------	-------------

Fernando Ardite Molina	75381164	285.180.- "
------------------------	----------	-------------